

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

Una visita.

Nuestro Director en la Alcaldía.

La larga enfermedad que acaba de padecer nuestro Director le permitió, por fin, salir á la calle, y tan pronto como lo realizó, su primera visita fué para el Alcalde de la ciudad, cumpliendo, de tal suerte, uno de los más sagrados deberes que la más elemental cortesía impone.

El Alcalde, al posesionarse del mando de la ciudad, se había apresurado á ofrecer su cargo á este periódico, tanto en el sentido oficial como en el particular, y tal modo de proceder hizo á nuestro Director corresponder á las atenciones del Sr. Ledesma, reiterándole personalmente, y en su despacho oficial de la Alcaldía, el testimonio de nuestra gratitud.

El Alcalde, según su habitual costumbre, supo dispensar á nuestro Director un cariñoso recibimiento, agradeciendo, á su vez, la visita.

Próximamente media hora duró la cortés entrevista, y en ella, el Sr. Ledesma, á requerimientos del visitante, ratificó las manifestaciones con que en la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento saludó al pueblo, cuyo mando le está confiado.

Toledo—dijo—ya me conoce; en él nací y para él han sido y serán siempre mis más puras afecciones. La fuerza más grande de voluntad y la mejor buena fe son las cualidades con las que toda mi vida me he escudado. No he traído programa alguno, porque confiado en la firme fuerza de voluntad á que para seguir las sustentando estoy decidido; hácenme que el mandato del Gobierno de la Nación procure cumplirle de la mejor manera posible, para lo cual todo consejo y ayuda, por insignificantes que sean, me serán en todo momento necesarios. He estado en muchas ocasiones al frente de este despacho accidentalmente, pero eso no me ha sido suficiente para conocer á fondo lo que el desempeño de una Alcaldía trae aparejado.

Sé positivamente que yo no era el más llamado para ocupar este sitio, desde el cual me siento orgulloso, valga la frase, porque inmerecidamente soy humilde sucesor de aquellos ilustres varones en quienes estuvo depositada la confianza toledana, y que con sus sabias y atinadísimas disposiciones supieron legar á nuestra brillante historia centenares de gloriosas páginas, y á tan noble ciudad, innumerables reformas y necesarias mejoras. Seguiré, pues, las corrientes de Toledo, y en todo caso y momento, no olvidando mis deberes constitucionales, consultaré, para la más pe-

queña iniciativa, con el Concejo que tengo la honra de presidir, al que muy de veras he suplicado la desaparición del más leve antagonismo, para, de esta suerte, poder lograr satisfacer los deseos y necesidades del vecindario. La Prensa local también sabe que á su disposición me tiene para todo aquello que á facilitar su noble labor vaya enderezado y con doble motivo la que como EL ECO TOLEDANO pone en todos los asuntos municipales su atención y su interés. Si en alguna ocasión mi mejor buena fe hácese cometer desaciertos en el cumplimiento de mis deberes como Alcalde, jamás han de molestarme sus censuras, porque aun cuando al pasar á este despacho dejo á la puerta toda íntima convicción política, he comulgado y comulgaré hasta mi muerte en las sanas ideas liberales que de abolengo profeso.

El Sr. Ledesma, terminó su conversación, diciendo: las puertas de este despacho, mientras yo le ocupe, abiertas estarán siempre para todos, sin distinción alguna de clases, y á todos procuraré atender en sus demandas.

Nuestro Director, después de haber formulado ante la primera autoridad local diferentes ruegos encaminados á la defensa de los intereses toledanos, abandonó la Alcaldía, saliendo altamente satisfecho de la manera tan amable y cariñosa con que supo dispensarle la visita el Alcalde de la ciudad.

Con hombres de esta manera de pensar, pueden los pueblos hacerse ilusiones y aspirar á alcanzar mejoras y, en lo que cabe en un hombre de buena fe, augurar grandes progresos administrativos en la gestión honrada de un caballero hijo de Toledo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta provincial de Instrucción pública ha sido nombrado Maestro interino de una Escuela nacional de niños de Madrid, D. Casto Sánchez Romeral.

Expresado nombramiento es el tercero por renuncia de D. Juvenal E. Martínez.

Ha pasado á informe de la Inspección de primera enseñanza de esta provincia, el expediente de permuta solicitado por D.^a Julia Sánchez Mata, Maestra de la Escuela de Albarreal de Tajo, y D.^a Bonifacia Martín Marugán, que lo es de Somosierra (Madrid).

Ha quedado vacante la Escuela nacional de niñas de Ontígola en el día de hoy, en virtud de haber transcurrido el plazo de los seis meses sin que haya sido clasificado con el haber pasivo que le corresponda el Maestro jubilado D. Sixto Martínez Pastor.

La Mancomunidad de Oropesa.

Con este epígrafe, la *Revista de Municipios*, correspondiente al 31 de Diciembre último, dice lo siguiente:

«Los pueblos que forman la Mancomunidad de Oropesa tienen derecho á ser reintegrados en la posesión de los bienes que les pertenecen y que habrán de sacarles del estado de miseria en que algunos de aquéllos se hallan. Es antiguo el pleito que vienen sosteniendo con particulares, habiendo transcurrido largo espacio de tiempo, en que, por la apatía que generalmente caracteriza á los españoles, dejaron muerto un asunto que tan directamente les afecta.

Celosos administradores de los intereses locales, renuevan ahora la gestión de sus derechos, en cuyo fondo no entramos por no considerarlo pertinente de momento; pero á los que hemos de dedicar gran atención y defender siempre, convencidos de la justicia en que se basan.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta Redacción á los Sres. D. León Estrada, Alcalde de Herrerueta; D. Lino Rodríguez y Fernández, Alcalde de Caleruela; don José Alegria, Alcalde de Alcañizo; D. Pablo Gómez, Alcalde de Parrillas; D. Francisco Ramos, Alcalde de Torralba; D. Juan Alía, Regidor-Síndico de Herrerueta, y á los señores D. Pedro Díaz, D. Acisclo Redondo, don Francisco Rópero, D. Antonio Gil y D. Cefe-rino Delgado, Secretarios, respectivamente, de los Ayuntamientos de Parrillas, Torralba, Caleruela, Alcañizo y Herrerueta. Forman la Comisión designada por los pueblos que constituyen la *Campaña de Oropesa* para poner en marcha el asunto á que nos referimos, y con este objeto han estado en Madrid unos días celebrando importantes conferencias. Llevan á su regreso gratas impresiones, de las que somos testigos por haberles acompañado en algunas de las visitas realizadas. Los señores de la Comisión tuvieron para nosotros toda clase de deferencias, que les agradecemos profundamente y á las que correspondemos con mucho gusto.

Revista de Municipios, que tiene por misión esencial la defensa de los pueblos, cumplirá, una vez más, con su deber en este caso, siendo portavoz de justas aspiraciones, que se fundamentan en derechos tan legítimos como los que asisten á los pueblos de la provincia de Toledo á que nos referimos.

Con referencia al asunto de que se ocupa la *Revista de Municipios*, tenemos entendido que el joven é ilustradísimo Abogado D. Mariano Alonso Bayón, Diputado á Cortes por Valencia de D. Juan, hijo del ilustre hombre público y ex Ministro de la Gobernación D. Demetrio Alonso Castrillo, é hijo político de don Bernardo Sagasta, es el encargado de la defensa de este asunto, en que están interesados los pueblos de la Mancomunidad de Oropesa, La Calzada, Lagartera,

Torralba, Navalcán, Parrillas, Herreruela, Ventas de San Julián y Caleruela.

Damos nuestra enhorabuena á los pueblos interesados y les felicitamos sinceramente por el acierto que han tenido al encargar de la defensa de sus intereses al joven é ilustrado Abogado y Diputado Sr. Alonso Bayón, que por su elocuente oratoria y profundísima cultura, es uno de los Diputados más distinguidos de las actuales Cortes, y no dudamos de que si hoy, con el mayor desinterés, se encarga de la representación jurídica de dichos pueblos del partido judicial de Puente del Arzobispo, pudiera algún día obtener la representación parlamentaria de los pueblos á quienes hoy defiende.

También hemos tenido ocasión de ver que está en prensa un apéndice que á su obra de la Mancomunidad de Oropesa publica el ilustrado Contador de nuestro Ayuntamiento D. Antonio Sáinz, en que figuran, además de la demanda interpuesta en el Juzgado de Puente del Arzobispo por el Ayuntamiento de Oropesa en el año 1896, contra los señores Duque de Trias, Conde de Oropesa y Condesa de Fuensalida, para reversión de los Dehesones á los pueblos comuneros, obra del distinguido Letrado y amigo nuestro D. Federico Lafuente, las diferentes actuaciones que, tanto en la jurisdicción ordinaria como en la contenciosa de Hacienda, se han practicado para consolidar los pueblos de la Mancomunidad el derecho de dominio que les reconoció la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de Octubre de 1874, sobre los Dehesones *Encinar* y *Robledo*, y de que se encuentran todavía en posesión las referidas casas tituladas.

También el Sr. Sáinz, en su constante aspiración de la defensa de los intereses que afectan á la Mancomunidad, y á que ha dedicado sus constantes iniciativas durante los muchos años en que ejerció el cargo de Secretario de Ayuntamiento de la capital de la Mancomunidad, se propone organizar una *Sociedad Defensora de los intereses de Oropesa*, por analogía á la organizada en esta capital.

Para fines tan elevados, relacionados con los intereses colectivos de pueblos amigos en que tenemos corresponsales, ponemos las columnas de nuestro periódico á su disposición, y muy especialmente de nuestro particular amigo señor Sáinz, á quien felicitamos por la obra que tiene en prensa y que dedica á la villa de Oropesa y pueblos de su antiguo Condado, como testimonio y expresión sincera de su más acendrado afecto.

EL ECO TOLEDANO
es el único diario en Toledo y su provincia.

AUDIENCIA

Señalamientos para la próxima semana.

Sección segunda.—Día 22: Quintanar, estafa, Concepción Malla; Sres. Conde y Aroca.—Talavera, disparo y lesiones, Felipe García; Sres. Jareño y Maymó.

Día 24: Talavera, incendio, Basilio Gregorio Sánchez; Sres. Relanzón y Aparicio.

Día 25: Talavera, incendio, Ramón Otero; Sres. Gallegos y Aparicio.

Día 26: Talavera, tentativa de robo, Apolonio Machucha y otro; Sres. Conde y Gutiérrez.

Día 27: Talavera, robo, Pablo Martín y cuatro más; Sres. Pacheco y Mateo.

Cariños sin amores.

En la rugosa piel del mar reverberan, intermitentes, unos rayos rojos que caen desde lo alto del faro que crece en sus límites, que ha nacido erguido y desafiador entre las rocas y la arena....

Los hilos luminosos que vienen desde la luna que empieza asomarse por Oriente, rielan en las monticulosas aguas durante las intermitencias de la banda roja de luz, desprendida de lo alto del faro, que se asienta en sus orillas, formadas por rocas vestidas de musgos, y de arena sembrada de conchas y caracoles volutados....

La respiración del aire que duerme, trae fragancias de jardines lejanos, gotas de espumas lechosas, formadas en los muy allá desiertos de agua azul y verde.

Los hilos del rojo haz de luces, escriben de amores en el mar de unos amores débiles de olas, rizadas por los suspiros del viento; olas que se ven, confundiendo al abrazarse, en la luz pálida, de la periférica luna que rielan....

El rozar de las olas queriéndose, semeja besos de cuerpos que desean cariños, de cuerpos que son movidos por unas almas que no quieren cariños, que quieren amores.

Parece que se duermen los luminosos rayos en el fanal como asustados del murmullo de los besos, y cuando cesan éstos despiertan ligeros, buscan ágiles en la superficie obscura que respira pausada, con ritmo que transforma los suspiros en ondas que se quieren, que se besan, que hace ocultar avergonzado al grupo de roja luz.

Los aromas que el aire trajera de lejanas superficies verdes y azules, son abandonados junto á la costa, y allí se convierten en blanca espuma, que luego se mueve con cariño entre las rocas y la arena que circundan al torreón que sostiene en sus manos el alma de la intensa luz roja.

Unas sombras que se esfuman junto al ceniciento satélite, ondulan despacio, con capricho, y se abrazan, confundiendo, como deben abrazarse las almas

de los poetas, en el cielo obscuro de las noches.

Los grises ojos de la luna leen los amores que escribieran las manos de alma roja del faro, y los labios que cierran su boca parecen abrirse para besar á las nubes que empiezan á cubrirla.

También la luna, como el faro con su alma, como el mar de piel rugosa, quiere pero no ama; quiere porque besa, ama por eso, porque besa.

¡Oh, mar, luz, nubes, luna!.... ¡Qué felices soís, porque queréis sin amar!... ¡Qué desgraciados los que amamos sin cariños, los que amamos con amor!....

EUGENIO BLANCO-SÁNCHEZ.

Badajoz Enero 1912.

LOS QUINTOS DE 1911

Ayer publicó el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una circular disponiendo que ingresen en las Cajas de reclutas en 1.º de Febrero los quintos del reemplazo de 1911.

De ellos serán destinados á los cuerpos de Melilla los siguientes: A Saboya, 1.278; Wad-Ras, 1.204; Lusitania, 135; Extremadura, 681; Borbón, 852; Cataluña, 499; Tarifa, 446; Ciudad Rodrigo, 373; Segorbe, Chiclana y Talavera, á 135; Mallorca, 369; Guadalajara, 368; San Fernando, Ceriñola, Melilla y Africa, á 750; Alcántara, 318; Artillería, 586; Taxdirt, 324; Zapadores, 76; Ingenieros, 343; Administración 1.057, y Sanidad, 50.

LA VIRGEN DE NIEVE

Luna blanca y soñadora, nido argentino de idilios redentores, dulce maga de la luz, Diosa del Amor: Alumbra mi camino sembrado de ilusiones, ilumina mi alma ansiosa de pasión....

Yo soy el poeta que bajo tu manto de opalinas fulgencias, en los diamantinos cambiantes de una gota de rocío vislumbra la hierática unión, la fusión augusta de dos espíritus subyugados. Soy crisólida errátil que en un volar incierto al ras de los pensiles, busca el cáliz dorado de la flor perfumada para libar en él el néctar enervante de un amor ideal....

¡Oh gélidas miradas de almas sin ilusión! Huid, huid de mí!

Astros resplandecientes: Vosotros soís las rutilantes pupilas de las hermosas vestales que velan mis sueños. Soís los faros refulgentes que nimban el áureo Trono de la Excelsa Venus. Soís el espejo potente que refracta y expande sobre la Esencia Humana la mirada afrodisíaca de Priapo....

Oh tú, mágica antorcha de plata que pendes del azur, tú, luna blanca, que sabes mis secretos anhelos y conoces mis vehemencias angustiosas, dime: Siguiendo la florida margen de este río, cuyas linfas modulan tan bellos madrigales ¿daré con el Amor?

¿Saldrá acaso del fondo de estas aguas cristalinas la náyade soñada que en mis voluptuosas quimeras abrasa mis labios con su aliento, vierte en mis oídos un chorro de gloria y luego, en un volar

majestuoso, blando, fingiendo grácil mariposa de oro arrastrada por las auras, á ignoto perfumado nidál se dirige?

¿Es por ventura ese triste ruiseñor que preludia dulce trova en la enramada donde tus hebras de ópalo en mil pedazos se quiebran, la apolínea lira que en un espasmo de amor pulsa la ninfa agregada de mis pensamientos?

Dónde, oh blando luminar, ¿dónde vive esa Nereida espiritual que me arrebató la inspiración, que escalda mi cerebro?...

¿Vive escondida en alguno de tus misteriosos lagos de plata? ¿La tienes tú, oh Reina de la noche, prisionera en alguna torre de marfil?

¡Ponla en libertad, ó subiré por ella asido á un rayo de tu luz!...

¡Que existe sólo en mi fantasía! ¡Ah, no! No es un sueño. Yo sé que vive. Yo la he visto rozar con sus alas de rosa el azul de los cielos á la hora del alba, y al besar efusivo la inmaculada corola de una flor la he sentido llegar hasta mi alma, diluida en el aroma....

Al hundirse el sol en el horizonte de púrpura y nácar la ví, eréctil, sobre el astro; su blonda cabellera literalmente envolvía aquel cuerpo que mi visión de artista adivinaba como una maravillosa encarnación de todas las bellezas reunidas.

Lentamente se ocultaba y en aquel descenso mágico fulminaron sus ojos azules, sus brazos se abrieron, se cerraron, y en su boca de coral, iluminada por una sonrisa cariciosa, de un erotismo angélico, explotó un beso temblador....

¡Aquella era! Aquella era la mujer, cuya imagen llevo desde que vivo incrustada en el alma, que no se manda un abrazo, un beso y una sonrisa, sin obedecer al corazón herido.

Desde aquel momento de emoción imborrable, soñamos el uno con el otro; desde aquel instante trágico mutuamente nos infundimos vida, y en el viento que gimé, en la lluvia que canta, en la centella que deslumbra, descubre mi espíritu sediento su pena, su alegría y su esplendor....

LORENZO DORADO.

(Continuará).

NOTICIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro propietario Sr. Garijo; con tal motivo son muchas las felicitaciones que durante todo el día está recibiendo, á las que desde luego unimos la nuestra más sincera.

Anoche se celebró, sin incidente alguno, la tradicional fiesta de las hogueras.

La lluvia, que tan á tiempo cayó, aguó la broma y evitó quizás que el servicio de incendios tuviera que maniobrar.

Hemos recibido la visita de *El Noticiero Administrativo*, periódico decenal que se publica en Valencia, con el que muy gustosos dejamos establecido el cambio.

En la madrugada de hoy ha fallecido el conocido sereno municipal Eusebio Rodríguez Rojo.

A su familia toda acompañamos en su justo dolor.

El Gobierno civil ha recibido una Real orden disponiendo que en lo sucesivo las

memorias y planos que deben acompañar á toda solicitud de expropiación forzosa para exploraciones mineras, habrán de estar redactadas necesariamente por un Ingeniero de Minas con título español.

Para cubrir la vacante del cargo de obreiro de nuestra Catedral Primada, por renuncia del M. I. Sr. D. Carlos Ancos que le desempeñaba, ha sido nombrado por el Emmo. señor Cardenal, el conocido Canónigo D. Pedro Cadenas.

Mañana, á las siete de la noche, dará la conferencia semanal en el Salón del Sindicato de Obreros Católicos, D. José Rodríguez, Profesor del Seminario.

REGISTRO CIVIL.—Día 17.—Matrimonios: Norberto Platero y Jiménez y Juana Gómez Platero-Jiménez.

Defunciones: Eusebio Rodríguez Rojo, de cuarenta y ocho años de edad.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 7 (1.339,500 kilogramos); carneros, 32 (398), y cerdos, 10 (978,500).

ANUNCIO Nueva bodega.

Vino superior, de lágrima, y el ídem tinto, de mesa; ídem el blanco, de ídem, el muy superior mistela y el añejo ajerezado, se venden de esta manera. El generoso, de lágrima, arroba, quince pesetas, y llevandó un litro, una. El tinto ó blanco, de mesa, la arroba cuestan tres veinte y el litro, sólo dos perras gordas (cuatro perras chicas), y el riquísimo mistela y el ajerezado, añejo, cuestan sólo una peseta el litro, y la arroba, quince. ¡Quince plumas! ¡Quién las viera! Todo esto y aun algo más, se lo encontrará quien quiera en la nueva sucursal, en la flamante bodega del señor Felipe Torres, del Tomelloso, en la izquierda de la calle de las Armas (este antes su nombre era), hoy de Venancio González, ¡honra de la tierra nuestra! ¡Fíjense bien: en el nueve! ¡Junto á la Posada Nueva!

I. PARIÑO.

INTERESANTE

Clases á domicilio: de Cálculos mercantiles, Ortografía práctica, Teneduría de libros (Partida doble), y Sistema práctico, rápido y sencillo.

Se admiten toda clase de Contabilidades y Administraciones de casas de Comercio y particulares.

Informes en la Administración de este periódico.

Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.—Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados

18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. JUAN GUZMÁN, Jardines, 16, Toledo.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

Sagrario Soto y Maldonado
PROFESORA DE PIANO
Callejón de San José, núm. 10.

SE ARRIENDA
una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"
Y
CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES
CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.—Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.—Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

Talleres de Construcción, Reparación y Montaje

PASCUAL ALONSOPASEO DE POSADA HERRERA
TORRELAVEGA**Maquinaria.**—Panaderías, molinos harineros, motores á gas, vapor, eléctricos ó hidráulicos, transmisiones, sillas, cojinetes, etcétera, etc.**Calderería.**—Aljibes, chimeneas, calderas para jabones, armaduras metálicas, vagones y toda clase de calderería.**Fundición en hierro** de toda clase de piezas, hasta 1.500 kilogramos.**Fundición de bronce.**—Campanas, cojinetes, gijetes y toda clase de piezas.**Cerrajería.**—Balcones enverjados, cierres de panteones, péndolos y todo lo concerniente á este ramo.**Fumistería.**—Cocinas con frente de hierro fundido y dulce, tubería sencilla para estufas y cocinas, instalaciones de agua, vapor y gas.Representado por **VICTORINO GULLÓN CABO**

Calle de las Tornerías, núm. 4, TOLEDO.

Telegramas: **Falonso. Torrelavega.****COCINERA**

Se necesita una sabiendo su obligación.—Buen sueldo.

En esta Imprenta darán razón.

PORTERÍA

Se necesita matrimonio sin hijos, teniendo el marido colocación. Se precisan buenos informes.

En esta Imprenta darán razón.

**NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL**
SU CURACIÓN CON EL**"MIOGENOL,, DEL Dr. M. CALDEIRO****SALUD—FUERZA—VIGOR**

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887. Inscripto en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección general: **Carmen, 42, 1.º—BARCELONA**

Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de

Setecientas cincuenta pesetas

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo que sean llamados á filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones, á la Dirección, ó al Sr. Delegado **D. Jesús Carrillo Rosell**, Locum, 9, TOLEDO.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

NUEVA BODEGA
Sucursal de la de **FELIPE TORRES**
DEL TOMELLOSO

Venancio González, 9 (antes Armas)

Vino tinto de mesa,	á 3,20 pesetas	arroba de 16 litros,	y litro 20 céntimos.
Idem blanco de id.	á 3,20 id.	id. de id.	y litro 20 id.
Añejo ajerezado,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 peseta.
Vino generoso lágrima,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 id.
Mistela superior,	á 15,00 id.	id. de id.	y litro 1 id.

Esta casa sirve á domicilio con prontitud y esmero cuantos pedidos se la hagan.

No equivocarse: **Venancio González, 9 (junto á la Posada Nueva), tel. 242.****Faustino Vega****RESTAURANT**

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDOEspecialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

La suscripción á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta **cincuenta céntimos al mes** y fuera de Toledo **SETENTA Y CINCO**. Número suelto, 10 céntimos; ídem atrasado, 25.**Román Rielves**

Cristo de la Luz, núm. 6

tiene el cisco llamado Picón de la Mancha, á 3,50 pesetas el saco, que supera á lo de tahona, y á 2,75 pesetas fanega de Herraj del hueso de la aceituna.

Teléfono 343

TOLEDO**ZAPATERÍA**

¿Buscan ustedes una casa donde comprar calzado de buena construcción y económico? Visiten la de

ARAQUE

Comercio, 30, Toledo

Sr. Secretario del Ayuntamiento de